

Preguntas / Apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	<p>Es el cuerpo normativo en el que se establece el pronóstico de ingresos que el Gobierno obtendrá en un ejercicio fiscal, ya sea de origen estatal o federal, para cubrir el presupuesto de egresos.</p> <p>Asimismo, en dicho ordenamiento se señalan las tasas y tarifas de los conceptos de ingreso que cobra el Estado.</p>
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	<p>De dos principales fuentes:</p> <p><i>Estatas:</i> ya sea por impuestos, por servicios que presta el Estado a la ciudadanía, por la explotación o uso de los bienes propiedad del Estado en funciones de derecho público o privado.</p> <p><i>Federal:</i> de aquellos recursos por la colaboración administrativa, las participaciones y aportaciones establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal, así como por aquellos en los que el Estado coadyuva con el Gobierno Federal en materia de Educación, Salud y Seguridad, Obra Pública, por señalar los principales.</p>
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	<p>El Presupuesto de Egresos muestra la asignación y distribución de los recursos a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como organismos autónomos, para dar cumplimiento a las metas, proyectos y servicios públicos que son responsabilidad del Gobierno, con la finalidad de satisfacer las necesidades de la sociedad de manera oportuna, efectiva y útil.</p>
¿En qué se gasta?	<p>Según su objeto de gasto, el presupuesto autorizado se puede consultar en la siguiente *Tabla 2</p>
¿Para qué se gasta?	<p>Según la naturaleza de los servicios gubernamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno \$17,191 mdp • Desarrollo social \$48,542 mdp • Desarrollo económico \$4,530 mdp • Otras no clasificadas en funciones anteriores \$17,036 mdp
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	<p>Los ciudadanos puede dar seguimiento a la aplicación del gasto durante el ejercicio. Para ello se pone a disposición diversas ligas donde podrán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar el presupuesto de egresos autorizado, así como su versión en datos abiertos: http://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2020/public/main 2. Consultar información sobre el avance del ejercicio del gasto: http://portaldgi.guanajuato.gob.mx/CuentaPublica/public/main 3. Consultar información en materia de transparencia (directorios, estructura, licitaciones, entre otra información): https://transparencia.guanajuato.gob.mx/ 4. Contraloría social: http://contraloriasocial.strc.guanajuato.gob.mx/sitio/

*Tabla 1

Origen de los Ingresos	Importe (Cifras en pesos)
Total	87,300,843,251.00
Impuestos	5,248,328,781.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	2,938,701,610.00
Productos	880,053,993.00
Aprovechamientos	68,395,425.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	78,165,363,442.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00

*Tabla 2

Capitulo del Gasto	Importe (Cifras en pesos)
Total	87,300,843,251.00
Servicios Personales	28,235,359,498.71
Materiales y Suministros	796,026,227.77
Servicios Generales	4,051,035,501.05
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,771,141,942.09
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	518,668,619.86
Inversión Pública	1,047,300,000.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,844,709,002.64
Participaciones y Aportaciones	15,521,402,634.00
Deuda Pública	1,515,199,824.88